

EVIDENCIAS MERY JOHANNA ARIAS ROMERO

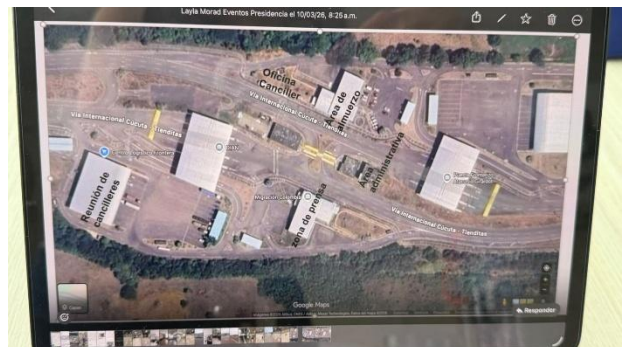
CONTRATO: 264-2026

EVIDENCIA OBLIGACIÓN No.1

- Santa Marta. Se inspeccionaron y validaron las condiciones físicas del lugar, evaluando la disponibilidad de espacios, rutas de acceso, zonas de evacuación, puntos de energía y comunicaciones para garantizar el cumplimiento de protocolos de alto nivel hasta las 22:00 horas.



- Registro fotográfico del reconocimiento de campo en el Puente Atanasio Girardot.



- Informe Climático Santa Marta y Cúcuta:

 Ficha Cienaga
Magdalena, 04 marzo

 Ficha Cucuta, 13
marzo 2026.docx

- Solicitud Comisión Buenaventura en Word y Memorando solicitud de Revocación.



Solicitud Comisión
Buenaventura Mery Jc



MEM26-00013749 _
GFPJ.pdf

EVIDENCIA OBLIGACIÓN No.2

- Documento Word: Programa Diálogo Interétnico Multicultural.
- Documento PDF: Ficha del evento Cúcuta con listado de comitiva ministerial.
- Borrador final del Acta de Entrega formalizada en hoja membrete.



Ficha Cienaga
Magdalena, 04 marzo



Ficha Cucuta, 13
marzo 2026.docx



INFORME GESTIÓN
JOSE RAUL MORENO.

EVIDENCIA OBLIGACIÓN No.3

- Fotografías de seguimiento a los montajes en Casa Vela (Santa Marta).



- Se coordinaron los requerimientos de alimentación para el Señor Presidente y la comitiva, validando el cumplimiento de las condiciones de salubridad y espacio.



EVIDENCIA OBLIGACIÓN No.4

- Capturas de pantalla y lista de asistencia: Reunión de coordinación estratégica con autoridades territoriales en el Hotel Casa Grande.



Presidencia		LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE REUNIONES					
Asunto: <u>REUNIÓN DE COORDINACIÓN</u>		Fecha: <u>10-11-2026</u>					
No.	Nombre	Número de Documento de Identidad	Cargo	Entidad / Dependencia*	Correo electrónico	Celular Teléfono fijo	Firma
1	Dr. Rodolfo Henríquez	74281173	CDTE	DUI 2	rodrigo.henriquez@presidencia.gob.ec	312 516 7870	
2	Dr. Víctor Hugo Quintero	9472049	CDTE	CDTE	victor.hugo@presidencia.gob.ec	312 516 7870	
3	George Quintero	9472049	CDTE	CDTE	george.quintero@presidencia.gob.ec	312 516 7870	
4	Te. Juan Carlos	11225772	CDTE	CDTE	juan.carlos@presidencia.gob.ec	312 516 7870	
5	Edna Johanny Cardona	10497770	Sec. Seguridad	Alcaldía - Cuenca	SecSeguridad@presidencia.gob.ec	312 516 7870	
6	Gloria E. Aguero Lopez	35434769	Directora Gm.	Migración Colab.	gloria.aguero@presidencia.gob.ec	3173681210	
7	Rafael D. Espinoza	85151663	CDTE	CDTE	rafael.d@presidencia.gob.ec	316985937	
8	Dr. Juan Carlos	8071600	CDTE	CDTE	juan.carlos@presidencia.gob.ec	312 516 7870	
9	Dr. Jhonathan Muñoz	81717236	CDTE	CDTE	jhonathan.muñoz@presidencia.gob.ec	319564397	
10	Dr. Ricardo Cordeiro	80736750	CDTE	CDTE	ricardo.cordeiro@presidencia.gob.ec	312 516 7870	
11	Mery Johanna Ariza	57256929	CDTE	CDTE	mery.ariza@presidencia.gob.ec	312 516 7870	
12							
13							
14							
15							

Nota: La Presidencia de la República garantiza la seguridad de la información que se recibe y transmite a través de los diferentes canales de recepción de información.

(*) Registro de datos personales en este formato, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1342/13 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Los Titulares en todo momento podrán ejercer sus derechos derivados de la relación a sus Datos Personales a los que la Entidad le da Tratamiento:

(1) Consultar, actualizar y rectificar sus Datos Personales, siempre que estos sean ciertos, completos, actualizados, que no estén en tratamiento, que no estén en tratamiento, que no estén en tratamiento.

(2) Solicitar la eliminación de la información que no sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de la Presidencia de la República, o que no sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de la Presidencia de la República.

(3) Recibir información sobre la forma en que se están utilizando sus Datos Personales.

(4) Limitar el uso de la información que no sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de la Presidencia de la República, o que no sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de la Presidencia de la República.

(5) Revocar la autorización que otorga a la Presidencia de la República para el tratamiento de sus Datos Personales, o que no sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de la Presidencia de la República.

(6) Acceder a la información que se está utilizando sus Datos Personales a través del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Conoce la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del siguiente link: <https://dapa.presidencia.gob.ec/politica-proteccion-de-datos-personales>

* Dependencias: Agencias para Funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

EVIDENCIA OBLIGACIÓN No.5

- Se participó en la reunión de concertación de agenda con líderes afrocolombianos e indígenas el 02 de marzo, definiendo la hoja de ruta de los diálogos.



- Acompañamiento a la definición de la hoja de ruta de la consulta previa con los pueblos indígenas. Quienes llegaron a conceso firmando el documento. 3 de marzo de 2026 Santa Marta.



- Acompañamiento a la reunión con representantes de comunidades afrocolombianas, la cual se prolongó hasta la 1:00 a.m., sin alcanzarse consenso sobre la Hoja de Ruta de las Garantías para la Protección de la Línea Negra, por lo que el diálogo debió extenderse sin resultados definitivos. Se mantiene comunicación constante con jefatura de despacho.

Interior		PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	DE						
		FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2						
				FECHA VIGENCIA	09/09/2024						
Tema: Instalación Preconstituida - Presidencia Propiedad de Pueblos Indígenas / Consulta Linea Negra											
Responsable u organizador: Dependencia											
Ciudad: Santa Marta		Lugar y/o enlace: Sala Atrio		Presencial ☒ Virtual ☐	Fecha						
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?				Día	Hora inicial						
				03	03						
				2024	10:30 AM						
Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * Sexo de Nacimiento (SN): Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefero no decirlo (PN). Persona con Discapacidad (PD): Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordociega (S) Pertenencia Étnica (PE): Indígena (I); Gitano(a) (G); Raizal (R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).											
Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO*	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
1	Andrés Prieto	402400347		X			Unidad para el Desarrollo de las Violencias	Asesor	andres.prieto@presidencia.gov.co	3115428330	Andrés Prieto
2	Luz Elvira Hincapié	41749924	X	M			Unidad para el Desarrollo de las Violencias	Asesor	luzelvira.hincapie@presidencia.gov.co	3115428330	Luz Elvira Hincapié
3	Sindy Noya	114400010	38	N	NA		Unidad para el Desarrollo de las Violencias	Asesor	sindy.noya@presidencia.gov.co	3115428330	Sindy Noya
4	Ledy Ochoa	102750667	33				Unidad para el Desarrollo de las Violencias	Asesor	ledy.ochoa@presidencia.gov.co	3115428330	Ledy Ochoa
5	Camilo Hincapié	102750667	36				Unidad para el Desarrollo de las Violencias	Asesor	camilo.hincapie@presidencia.gov.co	3115428330	Camilo Hincapié
6	Mery Ariza	12092731					Unidad para el Desarrollo de las Violencias	Asesor	mery.ariza@presidencia.gov.co	3115428330	Mery Ariza
7	Amir Julián González	101099364					Unidad para el Desarrollo de las Violencias	Asesor	amirjulian.gonzalez@presidencia.gov.co	3115428330	Amir Julián González
8											
9											
10											
11											
12											
13											

* Insertar las firmas que sean necesarias
* Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

EVIDENCIA OBLIGACIÓN No.6

- Cadena de correos electrónicos: Comunicaciones de los días 17, 18 y 20 de marzo de 2026 entre la contratista y la Jefatura de Despacho.
- Documento técnico: Archivo "INFORME GESTIÓN JOSE RAUL MORENO. V3" en formatos PDF y Word.
- Documento administrativo: "Carta de entrega.docx".



Cadena de correos electrónicos.pdf



INFORME GESTIÓN JOSE RAUL MORENO.



Carta de entrega.docx

- Asistencia a Capacitación Virtual Escribe.

